



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION SALUD CAJAMARCA
 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUDJAEN

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DESERVICIOS

PRIMERA CONVOCATORIA



Nuestra Sub Región de Salud es un Continente de Esperanza y de Futuro. Realizar la Esperanza y objetivos, Vivir en paz, es el compromiso que asumimos.

2015

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN
 Utc. Obispo Cipriano Cabelero Polanco Marino
 C. P. 24055
 Director Ejecutivo de Salud de las Personas

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 PISO DE SALUD SAN RAFAEL
 DIRECTOR
 Mg. Jorge Esteban Barrios Lucero

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 SUB REGION DE SALUD JAEN
 C.P.C. Vose Cystodio Torres Quiroz
 DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
 GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
 HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN
 Lorezo Yally
 ATEL 053 5094



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONCURSO- CAS 2015

I. DATOS GENERALES:

UNIDADEJECUTORA : 403-SUBREGIÓN DE SALUD JAÉN SECTOR SALUD

RESPONSABLES : COMISIÓN CONCURSO

R.D.N° 007-2015-GR.CAJ-DSRSJ-DG/OE-GD-RR.HH.

MODALIDADDECONTRATO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

PLAZAS :

- MEDICO CIRUJANO
- LIC.ENFERMERIA
- OBSTETRAS.
- CIRUJANO DENTISTA
- TÉCNICOS DE ENFERMERÍA
- TECNICOS DE LABORATORIO
- TECNICOS DE FARMACIA
- QUIMICOS FARMACEUTICOS
- TEC. COMPUTACIÓN E INFORMATICA
- OTROS TRABAJADORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- RECURSOS ORDINARIOS -PPR
- DONACIONES Y TRANSFERENCIA –SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIEMPO DE CONTRATO :

SEMESTRAL SUJETO A EVALUACION TRIMESTRAL PARA CONTINUIDAD DE CONTRATO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Loreto Saini
ASESOR LEGAL
ICAL N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RPO DE SALUD SAN JAEN
Méd. Jorge Luis Parrinos Lucero
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P. José Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTIÓN Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Dra. Obedy Catherine Palacios Marino
C.O.P. 24065
Directora Ejecutiva de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

1. La Dirección de Salud Jaén, requiere contar con personal con competencias para desempeñar funciones de gestión, asistenciales de prevención y promoción de la salud con enfoque en familia y comunidad para lograr el cumplimiento de metas e indicadores de desempeño y monitoreo de acuerdo a las exigencias establecidas por la reforma de salud y las exigencias de los convenios establecidos en la Región a través de la Contratación Administrativa de Servicios, garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

2. DISPOSICIONES GENERALES:

2.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Sub Región de Salud Jaén, con domicilio legal en la Av. Simón Bolívar N° 1560

2.2. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

Seleccionar y Contratar los Servicios de Profesionales y Técnicos con conocimiento y experiencia en la Administración Pública, para trabajaren la Jurisdicción de los Establecimientos dela Dirección Sub Regional de Salud Jaén, bajo Régimen Especial De Contratación Administrativa de Servicios(CAS).

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma. Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- 3.2. Ley N°30114 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- 3.3. Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de ContrataciónAdministrativadeServicios.
- 3.4. Decreto SupremoN°075-2008-PCM; Reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- 3.5. LeyN°26771; Ley que establece la Prohibición de ejercerla facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- 3.6. Ley27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.7. LeyN°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- 3.8. LeyN°27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de descentralización y Regionalización.
- 3.9. Las remuneraciones serán de acuerdo a la R.D. N°184-2013-GR.CAJ-DSRSJ-DG/OE-GD-RR.HH, y según directiva N°01-2013-GR.CAJ-DSRSJ/CAS.

4. CONSULTAS.

Las Consultas de los postulantes sobre las bases, serán formuladas a la Comisión de Concurso de los Contratos Administrativos de Servicios de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación del expediente.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Luzmila Sotillo Hualpa
ASESOR LEGAL
ICALI N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Msc. Jorge Luis Barrionuevo
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. Josselyn Castañeda Torres Quiroz
DIRECTORA OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN

M. Sc. Catherine Palacios Marino
C.O.P. 24065
Directora Ejecutiva de Salud de las Personas



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

5. REQUISITOS PARA POSTULAR:

5.1. REQUISITOS GENERALES

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso.
- b) Información de los Datos Generales del Postulante (hoja de vida)
- c) Declaración jurada simple según detalle (los mismos que están sujetos a su verificación e investigación posterior):
 - Gozar de buena salud (certificado médico y psicológico con visto bueno del jefe del establecimiento) y declaración jurada de no tener antecedentes policiales y/o penales.
 - No haber sido sancionado o inhabilitado administrativamente.
 - No tener relación de parentesco con algún funcionario y los miembros del Comité de Evaluación hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
 - Régimen pensionario al que está Afiliado.

NOTA: Las declaraciones juradas estarán sujetas a la verificación de la autenticidad de la información presentada, de acuerdo a lo establecido por la LEY N° 27444.

- d) Curriculum Vitae, conteniendo lo siguiente:
 - Copia de Grado de instrucción y/o la formación profesional o tecnológica, (bachiller, Título y Colegiatura debidamente legalizado por notario público.
 - Habilidad laboral original y vigente.
 - Copia de Resolución SERUMS fedateada para los profesionales que la Ley exige.
 - Copia Fedateada de Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - Partida de nacimiento original y/o autenticada.
 - Copia simple de Cursos de Capacitación, Diplomado y reconocimiento de méritos de los tres últimos años con temas relacionados al área que postula, expedidas por entidades públicas.
 - Formulario del Registro Único de Contribuyente RUC y copia de reporte de renta de cuarta categoría.
 - Experiencia laboral relacionada a la plaza que postula (Resoluciones, Contratos, constancias y certificados de entidades públicas, estarán sujetas a su verificación posterior por el órgano de control institucional)

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Chiriquiza Torres
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE CURSOS
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
M.A. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Chiriquiza Torres
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE CURSOS
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

6. ORGANISMO RESPONSABLE:

En la Dirección de Salud Jaén, a través de la Comisión de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios.

La Comisión de Concurso, serán designados mediante Resolución Directoral de la Dirección Sub Regional de Salud y estarán integrados por:

TITULARES Y/O SUPLENTE:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Director de Salud de las Personas | Presidente |
| ➤ Director de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| ➤ Director de Gestión y Desarrollo Recursos Humanos | Miembro |
| ➤ Jefatura de Asesoría Legal. | Miembro |
| ➤ Director de la Red San Ignacio | Miembro |

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Catherine Palacios
D.P. 24065
Directora de Salud de las Personas



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

OBSERVADORES

- Representante de Órgano de Control Institucional
- Representante de los Sindicatos del sector salud.
- Representante de los colegios profesionales

7. CONVOCATORIA

La convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios será publica da en lugar visible de acceso público del local institucional, y emisoras locales, por un período mínimo de cinco (05) días hábiles.

8. VENTA DE BASES.

La venta y entrega de BASES se efectuarán en la Unidad de Caja de la Dirección de Salud Jaén, en horarios de atención ubicada en la Av. Simón Bolívar 1560-Jaén.

Costos:

Médicos	S/. 50.00
Enfermeras, Obstetricas, Químicos, C. Dentista, y otros profesionales	S/. 30.00
Téc. Enfermería, Téc. Laboratorio, Téc. Computación y otros	S/. 20.00

9. RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Los postulantes que por primera vez participan en el Concurso deberán presentar sus solicitudes y expediente, mientras que aquellos que actualmente se encuentran laborando para la DISA-JAEN, sólo deberán presentar su solicitud indicando que su Legajo se encuentra en la Oficina de Personal, los mismos que serán presentados en la Oficina de Recursos Humanos, a través del responsable del Área de Legajos de la Dirección de Salud Jaén, los mismos que deberán estar convenientemente organizados y foliados. Asimismo se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Vencida la fecha de presentación de expediente, no se aceptarán documentos adicionales, y se levantará un acta de cierre suscrito por el responsable del Área de Legajos, los mismos que serán remitidas a la Comisión de Concurso.
- b) No podrán postular aquellas personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM, reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

10. CALIFICACIÓN:

La calificación para la Contratación Administrativa de Servicios, es atribución exclusiva de los miembros de la Comisión de Concurso con la participación de los veedores autorizados.

La calificación se ajustará al criterio establecidos en las respectivas Fichas de Evaluación, adjunto al presente documento.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Loreto Stalin H. Tantañuca
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JAÉN
DIRECCIÓN DE LEGAJOS
TEL: 051 945 5081

M. Sc. Jorge Luis Barrera Lucero
DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MED DE SALUD SAN IGNACIO
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. Jaén C. Quiroz
DIRECTOR OFICINA DE CALIFICACION DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
Catherine Palacios Marino
C.P.P. 24065
Coordinadora de Salud de las Personas



11. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- PRIMERA ETAPA :EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
- Segunda etapa : EVALUACION DE EXPEDIENTES
- TERCERA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL.
- El concursante se someterá a la evaluación dispuestas en la presente Bases y al Decreto
- Legislativo N°1057 y su Reglamento D.S.075-2008-PCM.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en las Bases dará lugar a la eliminación automática del concursante.
- De comprobarse falsedad de cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el
- Postulante quedará descalificado, en cualquier etapa del concurso y posterior a la adjudicación de la plaza.
- La Comisión se reserva el derecho a modificar plazos y/o cancelar el presente concurso por causas justificadas sin que ello implique obligación económica de su parte con los postulantes.
- Los aspectos no contemplados en las Bases, serán resueltos por la Comisión.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

La prueba de conocimientos será relacionado al área que postula con alternativas múltiples de 20 preguntas.

El puntaje máximo para esta etapa es de 100 puntos.

Ingresaran a la SEGUNDA etapa EVALUACION CURRICULAR, aquellos que aprueben un puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación escrita.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Se calificará de acuerdo al perfil de cada grupo ocupacional teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Grado y título profesional y/o técnico.
- Cursos de Capacitación, diplomados y reconocimiento de méritos, actualizados en temas relacionados al cargo que postula de los últimos 2 años, debidamente certificados (**no se aceptaran constancias**)
- Experiencia laboral relacionada a la plaza que postula (Resoluciones y Contratos), expedidos por entidades públicas y privadas.

El puntaje máximo es de cien puntos (100).

Ingresarán a la TERCERA fase (ENTREVISTA), los postulantes que obtengan un mínimo de sesenta puntos (60) en la evaluación curricular.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal califica: La experiencia relacionada al puesto (20); capacidad de expresión y aptitud comunicacional (40); y presentación personal, (40) esta etapa tiene un puntaje máximo de cien puntos (100)

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Loreto Stalim Tanta Julia
ICAN N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
M.D. Jorge Luis Parinos Lucero
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.A.C. José Custodio Torres
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE
GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Catherine Palacios Marino
C.O.P. 24065
Ejecutivo de Salud de las Personas



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Concluida las tres fases de evaluación, el puntaje mínimo aprobatorio para adjudicar una plaza **Será de Sesenta(60) Puntos**, (Según el cuadro de resultados finales)

15. BONIFICACION PARA PERSONAS CONDISCAPACIDAD:

De conformidad con el **Artículo 36º** de la **Ley 28164**, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos de ley para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento(15%)del puntaje total obtenido, previa presentación de la resolución expedida por CONADIS.

16. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO 2014.-

Se considera una bonificación adicional al puntaje total según el cuadro adjunto:(adjuntar copia de resultados de evaluación)

CONDICION	BONIFICACION
OPTIMO	02 puntos
BUENO	01 PUNTO

17. RESULTADOS DEL CONCURSO:

Las plazas a adjudicar serán de acuerdo al orden de mérito, según grupo ocupacional.

Las plazas de trabajo sometidas a concurso, serán declaradas desiertas en los siguientes casos:

- a) Por ausencia de postulantes
- b) No presentarse a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco(5)días de publicados los resultados.
- c) No alcanzar el puntaje mínimo(60puntos).

18. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:

Los postulantes que resulten aprobados y no logren adjudicar, tendrán la calidad de elegibles por ella de 04 meses.

La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a las reglas establecidas en el D.S.Nº075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo
ASISTENTE Social
ICAL. N.º 58714

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD SAN JAEN
Luis Patitos
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Jose Claudio Torres
DIRECTOR EJECUTIVO DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
Cinthia Catherine Palacios Mariño
C.O.P. 24065
Ejecutivo de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

19. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DESCRIPCION	FECHA
Convocatoria del Concurso:	Del 20 al 24 de ENERO del 2015
Venta y Entrega de Bases enhorariodeOficina:de8:00a13:00yde15:00a17:00 horas	Del20 al 24 de ENERO del2015
Recepción de Expedientes:	Del 20 al 24 de ENERO del2015
Primera Etapa: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (4:PM) RESULTADOS FINALES (8:00 PM)	26 de Enero del 2015
Reclamos HASTA (11 AM) y Absolución de RECLAMOS de LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO de los participantes DESDE LAS 2:30p.m ,RESULTADOS FINALES A LAS 8:00 PM	27 de Enero del 2015
Segunda Etapa: EVALUACION DE EXPEDIENTES- publicación de resultados.9 PM	28deEnero2015
Reclamos HASTA LAS 11 AM y Absolución de los PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES DE La EVALUACION DE EXPEDIENTE a partir de las 2:30 p.m.	29 de Enero del 2015
Resultados finales 9: 00pm	30 enero del 2015
Tercera Etapa: Entrevista a partir de las-8:30 Horas y publicación final del cuadro de resultados 8:00 pm	30 de Enero del 2015
Adjudicación de plazas por orden de méritos a partir de las 8.00 am horas hasta las 4:00p.m	02 de Febrero del 2015
Entrega y entrega de Cartas de presentación .en la sub región de salud Jaén (auditorio)a partir 2:30 p.m	03 de Febrero del 2015

20. COEFICIENTES DE EVALUACION:

FACTORES	COEFICIENTES
EVALUACION CONOCIMIENTOS	0.40
EVALUACION CURRICULAR	0.30
ENTREVISTA PERSONAL	0.30

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
ASesoría Técnica
C.O.P. 21065
Catherine Palacios Marino
Ejecutiva de Salud de las Personas



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

21. RESPECTO A LA REMUNERACIÓN

Las remuneraciones de los Profesionales y Técnicos se especifican en los términos de referencia, los mismos que forman parte del presente documento.

22. LUGARES DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Establecimientos de Salud de la DISA Jaén:

22.1. MEDICOS CIRUJANOS-CAS:DT-SIS-R.O-MEDICOS CIRUJANOS -CAS 2015

MEDICOS CIRUJANOS -CAS 2015

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S AMBATO TAMBORAPA	2	SIS
2	C.S LAS PIRIAS DE CHIRINOS	1	RO
3	C.S SAN IGNACIO	2	D.T
4	HOSPITAL BELLAVISTA	2	RO
5	P.S PACHAPIRIANA	1	D.T
6	C.S. SANTA ROSA	1	R.O
7	C.S. SAN FELIPE	1	RO
8	C.S. CHIRINOS	1	R.O
9	P.S. LA CASCARILLA	1	SIS
10	C.S. RUMIPITE	1	SIS
11	C.S. SAN PEDRO DE PERICO	1	SIS
12	C.S. CHUNCHUQUILLO	1	SIS
13	C.S. PUENTECILLOS	1	D.T
14	C.S. COCHALAN	1	D.T
15	C.S. 07 DE AGOSTO	1	D.T
16	DISA JAEN	1	RO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTIÓN Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTIÓN Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
Lic. Obst. Cynthia Catherine Palacios Marino
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

22.2. LIC. ENFERMERIA- CAS:DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S PANCHIA	1	DT
2	C.S POMAHUACA	1	RO
3	C.S TAMBORAPA PUEBLO	2	D.T
4	P.S LA LIMA DE LA COIPA	1	R.O
5	C.S. SANTA ROSA	1	D.T
6	C.S. CHUNCHUQUILLO	1	SIS
7	C.S. EL TRIUNFO DE HUARANGO	1	SIS
8	C.S. HUARANGO	1	SIS
9	C.S. HUARANGUILLO	1	RO
10	C.S. RUMIPITE	1	SIS
11	C.S. SALLIQUE	3	SIS
12	C.S. SAN IGNACIO	2	RO -SIS
13	P.S. COLAGUAY	1	SIS
14	P.S. EL PINDO	1	RO
15	P.S. FRONTERA SAN FRANCISCO	1	SIS
16	P.S. LA JALQUILLA	1	SIS
17	P.S. CORAZON DE JESUS	1	SIS
18	P.S. MIRAFLORES - SAN IGNACIO	1	RO
19	P.S. NARANJOS	1	SIS
20	P.S. PAMPA VERDE	1	SIS
21	P.S. PEÑA BLANCA	1	SIS
22	P.S. PERINGOS	1	RO
23	P.S. PIQUIJACA	1	SIS
24	P.S. SAN ANTONIO	1	SIS
25	P.S. SAN MARTIN - San Ignacio	1	RO
26	P.S. SUPAYACU	1	SIS
27	P.S. TABACONAS	1	SIS
28	P.S. CAJONES	1	SIS
29	P.S. GOZEN	1	SIS
30	P.S. PALO BLANCO	1	DT
31	P.S. NUEVE DE OCTUBRE	1	SIS
32	P.S. CHINCHIQUILLA	1	DT
33	P.S. PISAGUA	1	DT
34	P.S. TAMBOA - COIPA	1	DT

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P. Loreto
ASISTENTE Social
Tania
1981

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P. Jorge Luis Bustos Lugo
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P. Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P. Obst. Catherine Ponce Merino
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

22.3. LIC. OBSTETRICIA CAS:DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C .S SANTA ROSA	1	RO
2	C.S AMBATO TAMBORAPA	1	D.T
3	C.S CHURUYACU	1	RO
4	C.S TAMBORAPA PUEBLO	2	D.T
5	P.S GRANADILLAS	1	R.O
6	P.S. SAN JOSE DEL ALTO	1	SIS
7	P.S. LAS PIRIAS DE CHIRINOS	1	DT
8	P.S. LA BERMEJA	1	SIS
9	P.S. CESARA	1	RO
10	P.S. PIQUIJACA	1	RO
11	C.S. 07 DE AGOSTO	1	SIS
12	P.S. PACHAPIRIANA	1	SIS
13	C.S. PANCHIA	1	SIS
14	C.S. CHUNCHUQUILLO	1	RO
15	P.S. APANGOYA	1	SIS
16	P.S. LA LIMA DE LA COIPA	1	SIS
17	C.S. SAN IGNACIO	1	SIS
18	P.S. VISTA ALEGRE DE CHINGAMA	1	RO
19	P.S. LA UNION - SALLIQUE	1	SIS
20	C.S. HUABAL	1	SIS
21	P.S. RUMIPITE	1	DT

22.4. CIRUJANOS DENTISTAS CAS:-DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C .S SANTA ROSA	1	D.T
2	C.S RUMIPITE	1	D.T
3	C.S. LAS PIRIAS DE CHIRINOS	1	SIS
4	C.S. SAN JOSE DE LOURDES	1	SIS
5	C.S. AMBATO TAMBORAPA	1	SIS
6	C.S. EL PORVENIR DE HUARANGO	1	SIS
7	C.S. SAN IGNACIO	1	SIS
8	C.S. CHAMBAMONTERA	1	SIS
9	DISA JAEN	1	SIS

Dr. Jorge Luis Barrios Escobedo
DIRECTOR
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN

Lorenzo S. Valdivia Tantañay
ASESOR LEGAL
FISCAL Nº 5081

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN

P.P. C. José Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN

Lic. Obst. Cinthia Catherine Salinas Andino
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

22.5. CONTADOR PUBLICO COLEGIADO-CAS: DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S. SAN IGNACIO	1	RO
2	HOSPITAL BELLAVISTA	1	DT
3	DISA JAEN	1	DT

22.6. TECNICOS EN COMPUTACION E INFORMATICA:DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S CHONTALI	1	DT
2	C.S COCHALAN	2	D.T
3	C.S COLASAY	1	D.T
4	C.S PANCHIA	1	DT
5	C.S.HUARANGO	1	DT
6	C.S. NAMBALLE	1	SIS
7	C.S. SALLIQUE	1	SIS
8	C.S. LA COIPA	2	SIS
9	C.S. RUMIPITE	1	SIS
10	C.S. HUABAL	1	SIS
11	C.S. AMBATO TAMBORAPA	1	SIS
12	C.S. POMAHUACA	1	SIS
13	C.S. SANTA ROSA	1	SIS
14	DISA JAEN	1	DT

22.7. TECNICOS DE ENFERMERIA DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	P.S CHALANMACHE	1	D.T
2	P.S LAS CIDRAS	1	DT
3	P.S ROSARIO DE CHINGAMA	1	RO
4	P.S TABLON	1	D.T
5	P.S VISTA FLORIDA	2	D.T
6	P.S. MIRAFLORES - SAN IGNACIO	1	SIS
7	C.S. YARAHUE	1	RO
8	P.S. PACHAPIRIANA	1	SIS
9	P.S. SANTA ROSA DE HUABAL	1	SIS
10	P.S. GOZEN	1	SIS
11	C.S. CHUNCHUQUILLO	1	RO
12	P.S. SAN PEDRO DE PERICO	1	SIS
13	C.S. POMAHUACA	1	RO
14	P.S. TAMBILLO DE POMAHUACA	1	SIS
15	C.S. CHUNCHUQUILLO	1	RO
16	P.S. GRANADILLAS	1	SIS
17	P.S. IHUAMACA	1	RO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo S. Quiroz
ICAL No 308

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Luis Barrios
DIRECCION

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.O.P. 24065
Dr. Obst. Cynthia Catherine Peliceros Morino
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD DE LAS PERSONAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

18	P.S. PISAGUAS	1	RO
19	P.S. SAN PEDRO- SAN JOSE DEL ALTO	1	DT
20	P.S. SAN ANTONIO- SAN JOSE DEL ALTO	1	DT
21	P.S. EL PORVENIR – SAN JOSE DEL ALTO	1	DT

22.8. TECNICO DE LABORATORIO DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S SANTA ROSA	1	D.T
2	C.S CHUNCHUQUILLO	2	RO
3	C.S COLASAY	2	RO
4	C.S. LAS PIRIAS DE CHIRINOS	1	RO
5	C.S. HUARANGUILLO	1	RO

22.9. QUIMICO FARMACEUTICO DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S SAN IGNACIO	1	D.T.
2	DISA JAEN	1	RDR

22.10. TÉCNICO EN FARMACIA DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S. POMAHUACA	1	RO
2	DISA JAEN	1	DT
3	HOSPITAL DE BELLAVISTA	1	DT

22.11. CHOFER DT-SIS-R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	C.S. PUCARA	1	SIS
2	C.S. SALLIQUE	1	SIS
3	C.S. SAN IGNACIO	1	SIS
4	C.S. NAMBALLE	1	SIS
5	C.S. SAN FELIPE	1	RO
6	C.S. CHONTALI	1	RO
7	C.S. MORRO SOLAR	1	RO
8	C.S. TAMBORAPA PUEBLO	1	RO
9	C.S. CHURUYACU	1	RO
10	C.S. SANTA ROSA	1	RO
11	C.S. COCHALAN	1	RO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JAEN
Loreto Torres Quirós
TAMAYUZA
RESOLUCION LEGAL
Nº 5081

Dr. Jorge Luis Barrera Lucena
DIRECTOR
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MED DE SALUD SUB REGION JAEN

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Custodio Torres Quirós
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO PARA LA
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

Dr. Obst. Catherine Pacheco Morón
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JAEN
C.O.P. 24065



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

22.12. TRABAJADOR DE SERVICIOR.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	DISA JAEN	1	RO

22.13. SECRETARIA R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	DISA JAEN	2	RO

22.14. PSICOLOGO R.O-RDR

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	DISA JAEN	1	RO

22.15. BACHILLER O INGENIERO DE SISTEMAS

Nº DE ORDEN	EE.SS	CANT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	HOSPITAL DE BELLAVISTA	1	RO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo Soto
ASESOR LEGAL
IGAL Nº 5001

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS
Lc. Obst. Cynthia Catherine Palacios Morino
DIRECTOR REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SAN IGNACIO
Med. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

REQUISITOS: MEDICO CIRUJANO

- Solicitud dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección de Salud Jaén.
- Hoja de vida.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de Bachiller debidamente legalizado por Notario Público
- Copia de Título Profesional Universitario Legalizado por Notario Público.
- Copia de la Resolución autenticada de término de SERUMS
- Colegiatura legalizada por Notario Público.
- Certificado de Habilidad Profesional original y vigente.
- Copia de Título de Maestría legalizado por Notario Público.
- Copia de D.N.I.(vigente y legible) fedateada.
- Certificado de Buena Salud física actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado.
- Certificado de Buena Salud mental actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado, expedido por Psiquiatra y/o psicólogo.
- Certificados de capacitación de los 03 últimos años.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales. Según Anexos
- Declaración jurada de no haber sido objeto de sus pensión o rescisión de contrato por incumplimiento de los servicios profesionales o laborales. Según Anexos
- Declaración jurada de Incompatibilidad con funcionarios de la Comisión de Evaluación (NEPOTISMO), Según ANEXOS
- Declaración Jurada de afiliación a alguna AFPo SNP (adjuntar copia de afiliación)
- Partida de nacimiento original y/o autenticada por la Municipalidad
- Copia de Boucher del N° de cuenta del Banco de la Nación en caso la tuviera, de lo contrario una vez adjudicada la plaza gestionará la apertura de ésta ante la Oficina de Tesorería de la DISA-Jaén.
- Copia del formato del Registro Único de Contribuyente-RUC.
- Recibo original por pago de compra de Bases.

El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados y sin reclamo alguno.

Los postulantes que no logren obtener plaza al término de éste proceso, deberán solicitarla devolución de su expediente en lapso de 30 días del presente año, caso **contrario serán incinerados.**

REQUISITOS LIC. ENFERMERIA

Solicitud dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección de Salud Jaén.

- Hoja de vida.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de Título Profesional Universitario Legalizado por Notario Público.
- Copia de Bachiller debidamente legalizado por Notario Público.
- Copia de Colegiatura legalizada por Notario Público.
- Certificado de Habilidad Profesional original y vigente.
- Copia de Título de Maestría legalizado por Notario Público.
- Copia de Resolución Directoral de Término de SERUMS, fedateada.
- Copia de D.N.I.(vigente y legible) fedateada.
- Certificado de Buena Salud física actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y /o del mismo establecimiento debidamente membretado.
- Certificado de Buena Salud mental actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/ o del mismo establecimiento debidamente membretado, expedido por Psiquiatra y/ o psicólogo.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo Sotín Heredia
ASESOR LEGAL
ICAL N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Luis Barrios Llanos
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Custodio Torres Torres
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Dra. Obd. Cimilio Catherine Prados Morón
C.O.P. 24000
DIRECTOR EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERU



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Certificados de capacitación de los 03 últimos años.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales. Según Anexos.
- Declaración jurada de no haber sido objeto de suspensión o rescisión de contrato por incumplimiento de los servicios profesionales o laborales. Según Anexos
- Declaración jurada de Incompatibilidad con funcionarios de la Comisión de Evaluación (NEPOTISMO), Según ANEXOS
- Declaración Jurada de afiliación a alguna AFP o SNP(adjuntar copia de afiliación)
- Partida de nacimiento original y/o autenticado por la Municipalidad
- Copia de Boucher del N° de cuenta del Banco de la Nación en caso la tuviera de lo contrario una vez adjudicada la plaza gestionará la apertura de ésta ante la Oficina de Tesorería de la DISA-Jaén.
- Copia del formato del Registro Único de Contribuyente – RUC.
- Recibo original por compra de Bases.
- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados y sin reclamo alguno.
- Los postulantes que no logren obtener plaza al término de éste proceso, deberán solicitarla devolución de su expediente en lapso de 30 días, caso contrario serán incinerados.

REQUISITOS : LIC. OBSTETRICIA

- Solicitud dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección de Salud Jaén.
- Hoja de vida.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de Título Profesional Universitario Legalizado por Notario Público.
- Copia de Bachiller debidamente legalizado por Notario Público.
- Copia de Colegiatura legalizada por Notario Público.
- Certificado de Habilidad Profesional original y vigente.
- Copia de Título de Maestría legalizado por Notario Público.
- Copia de Resolución Directoral de Término de SERUMS, fedateada.
- Copia de D.N.I.(vigente y legible) fedateada.
- Certificado de Buena Salud física actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado.
- Certificado de Buena Salud mental actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado, expedido por Psiquiatra y/o psicólogo.
- Certificados de capacitación de los 03 últimos años.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales. Según Anexos.
- Declaración jurada de no haber sido objeto de suspensión o rescisión de contrato por incumplimiento de los servicios profesionales o laborales. Según Anexos
- Declaración jurada de Incompatibilidad con funcionarios de la Comisión de Evaluación (NEPOTISMO), Según ANEXOS
- Declaración Jurada de afiliación a alguna AFP o SNP(adjuntar copia de afiliación)
- Partida de nacimiento original y/o autenticado por la Municipalidad
- Copia de Boucher del N° de cuenta del Banco de la Nación en caso la tuviera de lo contrario una vez adjudicada la plaza gestionará la apertura de ésta ante la Oficina de Tesorería de la DISA-Jaén.
- Copia del formato del Registro Único de Contribuyente –RUC.
- Recibo original por compra de Bases.
- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados y sin reclamo alguno.
- Los postulantes que no logren obtener plaza al término de éste proceso, deberán solicitar la devolución de su expediente en lapso de 30 días a partir del 03 de marzo del presente año , caso contrario serán incinerados.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo Soto
ASESOR LEGAL
K.C.A.L. N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lic. Jorge Luis Barrios Luaces
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. VISO C. Alfredo Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lic. Obst. Gertrudis Catherine Padros Marino
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

REQUISITOS : CIRUJANO DENTISTA

- Solicitud dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección de Salud Jaén.
- Hoja de vida.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de Título Profesional Universitario Legalizado por Notario Público.
- Copia de Bachiller debidamente legalizado por Notario Público.
- Copia de Colegiatura legalizada por Notario Público.
- Certificado de Habilidad Profesional original y vigente.
- Copia de Título de Maestría legalizado por Notario Público.
- Copia de Resolución Directoral de Término de SERUMS, fedateada.
- Copia de D.N.I.(vigente y legible)fedateada.
- Certificado de Buena Salud física actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y / o del mismo establecimiento debidamente membretado.
- Certificado de Buena Salud mental actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud-MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y /o del mismo establecimiento debidamente membretado, expedido por Psiquiatra y/o psicólogo.
- Certificados de capacitación de los 03 últimos años.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales. Según Anexos.
- Declaración jurada de no haber sido objeto de suspensión o rescisión de contrato por incumplimiento de los servicios profesionales o laborales. Según Anexos
- Declaración jurada de Incompatibilidad con funcionarios de la Comisión de Evaluación (NEPOTISMO), Según ANEXOS
- Declaración Jurada de afiliación a alguna AFP o SNP(adjuntar copia de afiliación)
- Partida de nacimiento original y/o autenticado por la Municipalidad
- Copia de Boucher del N°de cuenta del Banco de la Nación en caso la tuviera del o contrario una vez adjudicada la plaza gestionará la apertura de ésta ante la Oficina de Tesorería de la DISA-Jaén.
- Copia del formato del Registro Único de Contribuyente –RUC.
- Recibo original por compra de Bases.

El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados y sin reclamo alguno.

Los postulantes que no logren obtener plaza al término de éste proceso, deberán solicitarla devolución de su expediente en lapso de 30 días a partir del 03 de marzo del presente año, caso contrario serán incinerados.

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lorenzo Yauri Peredia Tantajuta
ASESOR LEGAL
I.C.A.L. N° 508

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lic. Obst. Catherine Polanco Navarro
C. O. P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C. P. José Antonio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED DE SALUD SAN IGNACIO
Med. Jorge Luis Barrón Lucero
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

REQUISITOS: TECNICO DE ENFERMERIA, TECNICO DE FARMACIA Y TECNICO EN COMPUTACION E INFORMÁTICA TECNICOS DE LABORATORIO , CHOFERES Y OTROS.

- Solicitud dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección de Salud Jaén.
- Hoja de vida.
- Curriculum Vitae documentado.
- Copia de Título Técnico Profesional del Instituto Tecnológico Legalizado por Notario Público.
- Copia de D.N.I.(vigente y legible) fedateada.
- Certificado de buena Salud física actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado.
- Certificado de Buena Salud mental actualizado expedido por cualquier Establecimiento de Salud -MINSA, en formato del Colegio Médico del Perú y/o del mismo establecimiento debidamente membretado, expedido por Psiquiatra y/opsicólogo.
- Certificados de capacitación de los 03 últimos años
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales. Según Anexos.
- Declaración jurada de no haber sido objeto de suspensión o rescisión de contrato por incumplimiento de los servicios profesionales o laborales. Según Anexos
- Declaración jurada de Incompatibilidad con funcionarios de la Comisión de Evaluación (NEPOTISMO), Según ANEXOS

Declaración Jurada de afiliación a alguna AFP o SNP (adjuntar copia de afiliación)

Partida de nacimiento original y/o autenticado por la Municipalidad

Copia de Boucher del N° de cuenta del Banco de la Nación en caso la tuviera del o contrario una vez adjudicada la plaza gestionará la apertura de ésta ante la Oficina de Tesorería de la DISA-Jaén.

- Copia del formato del Registro Único de Contribuyente-RUC.
- Recibo original por pago de compra de Bases.
- El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la presente convocatoria serán automáticamente descalificados y sin reclamo alguno.
- Certificados de estudios secundarios para trabajador de servicio de chofer y/o vigilancia
- Licencia de conducir vigente para el caso de choferes legalizada.
- Los postulantes que no logren obtener plaza al término de éste proceso, deberán solicitar la devolución de su expediente en lapso de 30 días a partir del 03 de marzo del presente año , caso contrario serán incinerados.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato es por 06 meses de Febrero a Julio 2015. De acuerdo a evaluación de resultados y el avance de las metas físicas establecidas y en caso de incumplimiento de sus funciones u obligaciones según contrato, actos de negligencia en sus funciones durante la atención a la población usuaria, mala calificación durante la evaluación del desempeño trimestral y fomentar conflictos laborales, se rescindirá el contrato de manera definitiva.

NOTA. Aspectos o criterios no contemplados en las bases será resuelto por el COMITÉ DE EVALUACION.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD SAN IGNACIO

Miguel Jorge Luis Barríos Lucero
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN

Lorenzo Stahler Tantañuna
ASESOR LEGAL
ICAL N° 508 D

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN

Dr. Emilio Cárdenas Torres
C.O.P. 27005
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN

C. P. C. José Custodio Torres
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
M.C. Cinthia Catherine Polanco Marmio
C.O.P. 24085
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

Anexos

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Lorenzo Stalin Hernandez Huajulea
ASESOR LEGAL
ICAL N° 5082



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FORMATON°001

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCUERSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SALUDN°001-2015-GR-CAJAM-DIRESA-SRDS-JAEN.

Presente.-

Yo....., identificado con

DNI N°N° Cel. Y/O

tlf.....domicilio.....legal.....

.....en.....del distrito de

.....provincia de.....departamento.....

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso CONCURSO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SALUD N°001-2015-GR-CAJAM-DIRESA-SRDS-JAEN.

PROFESION

[Empty box for profession]

Para lo cual declaro que cumplo integralmente con los requisitos básicos y perfiles establecidos

En la publicación correspondiente y que adjunto a la presente la documentación solicitada.

FIRMA : _____ NOMBRE :

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
SUB REGION DE SALUD JAEN
Lic. *Catherine Palacios Morán*
C.O.P. 24095
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
C.P.C. *Jose Custodio Torres Quintos*
DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE
GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Corinto Tanta Julca
ASESOR LEGAL
ICAJV N° 5081

JAEN,.....DE.....DEL2015

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD BAJO ANUNCIO
Med. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 SUBREGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FORMATO N°2

DECLARACIÓN JURADA
 (LEYN°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa. Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 DIRECCION DE SALUD JAEN
 GOBIERNO REGIONAL
 CAJAMARCA

Lorenzo Malin Heredia Tantajulca
 ASESOR LEGAL
 ICAJEN: 5081 de del 2015

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 SUBREGION DE SALUD JAEN

Dr. Cirilio Carrizosa Paredes
 C.O.P. 24065
 Director Ejecutivo de Salud de las Personas

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 SUBREGION DE SALUD JAEN

C.P.C. José Custodio Torres Quiroz
 DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
 GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS
 HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD SAN IGNACIO

Med. Jorge Luis Barrios Lucero
 DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FORMATO N°3

DECLARACIÓN JURADA

(DECRETO LEGISLATIVO N°1057; D.S. N°075-2008-PCM).

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL:.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:.....

Distrito:..... Provincia:..... Departamento Región):.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ningún a otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jaén, de, del 2015

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN
Asesor Legal
Dr. Cirilino Cabello Colindres
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN
Custodio Torres Quiroz
OFICINA EJECUTIVA DE
EVALUACION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

.....
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SANGAYO
Med. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN



AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO

FORMATO N°04

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N°26771

D.S.N°021-2000-PCM-D.S.017-2002-PCM-D.S.N°034-2005-PCM

Yo:, identificado con DNI N°....., nacido el..... De..... de..... en condición de postulante al Concurso Público de Méritos N°001-2014-G.R.A/DRSA/C.CAS, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General-Ley N°27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Declaro que a la fecha **SI** () **NO** (), tengo pariente(s) laborando en la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, con facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar el ingreso a laborar en la Sub Regional Jaén. (Padre/hermano/hijo/tío/sobrino/primo/nieto/cuñado); **en caso de ser su respuesta positiva señalarlo a continuación:**

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS	PARENTESCO

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Loreto Peredia Tantajulca
ASESOR LEGAL
ICAL N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
Lt. Obst. Cintia Contreras Torres Murrino
C.O.P. 24065
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en los artículos 411° y el 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternando la verdad intencionalmente.

Jaén....., de..... del 2015.

Firma.....

D.N.I.N°.....

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN
C.P.C. José Custodio Torres Quiroz
DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SAN ANTONIO
Med. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR



FORMATO N°05

**DECLARACION JURADA
 (DECRETO LEGISLATIVO N°1057; D.S. N°075-2008-PCM)
 Para Contratos Administrativos de Servicios.**

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNIN° ESTADO CIVIL

DIRECCION DOMICILIARIA:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que elijo el siguiente régimen de pensiones (para los que aún no están afiliados):

Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	
OTRO	

Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones (para los que ya están afiliados)

Sistema Privado de Pensiones (SPP):

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	
OTRO	

CUSSPN°

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jaén de Del 2015

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 SUB REGION DE SALUD JAEN
 C.P.C. José Custodio Torres Outroz
 DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
 GESTIÓN Y DESARROLLO RECURSOS
 HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD SAN IGNACIO
 Med. Jorge Luis Barrios Lucero
 DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 SUB REGION DE SALUD JAEN
 ASesor LEGAL
 C.O.P. N° 5081
 Lic. Obst. Cirilino C. Martínez Marrino
 Director Ejecutivo de Salud de las Personas



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
SUBREGION DE SALUD JAEN



AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO

FORMATO N° 06

FICHA DE EVALUACION PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.

(CAS) PERSONAL PROFESIONAL

Evaluación del Curriculum Vitae

APELLIDOS Y NOMBRES:

N° EXPEDIENTE:

PLAZA AL QUE POSTULA:

CATEGORIA OCUPACIONAL:

ASPECTOS		CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	TOTAL PUNTAJE ALCANZADO
FORMACION PROFESIONAL	TITULO PROFESIONAL	40 PUNTOS	50 PUNTOS	
	POSTGRADO: MAESTRIA CON TITULO	10 PUNTOS		
	EGRESADOS DE MAESTRIA	05		
CAPACITACION	CURSOS HASTA 20H	1 PUNTO POR CURSO	03 PUNTOS	
	CURSO 21 A 50 HRS	1 PUNTO POR CURSO	04 PUNTOS	
	CURSOS 51 A 100 HRS	2 PUNTO POR CURSO	08 PUNTOS	
	CURSOS MAS DE 100 HORAS	3 PUNTOS POR CURSO	06 PUNTOS	
	DIPLOMADO		04 PUNTOS	
MERITOS	RESOLUCION	1.5 PUNTO POR RESOLUCION DEL SECTOR	03 PUNTOS	
		01 PUNTO POR RESOLUCION DE INSTITUCIONES PUBLICAS	02 PUNTOS	
EXPERIENCIA LABORAL	ENZONA URBANA, RURAL Y/O FRONTERA	4 PUNTO POR AÑO	20 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE			100 PUNTOS	

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Loreto
Mercedia Tantajulca
ABOGADO LEGAL
C.O.P. N° 5081

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCION DE SALUD JAEN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Loreto
Mercedia Tantajulca
ABOGADO LEGAL
C.O.P. N° 5081
M.C. Obis. Cinthio Carrasco Salazar
Director Ejecutivo de Salud de las Personas

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED DE SALUD SAN IGHAZAO
M.C. Jorge Luis Barrios Lucero
DIRECTOR
MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB REGION DE SALUD JAEN
M.C. Gustavo Torres Quiroz
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD
C.O.P. N° 5081



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 SUBREGION DE SALUD JAEN



AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO

FORMATO N° 07

DECLARACION JURADA

El que suscribe..... identificado con D.N.I. N°
 R.U.C. y con domicilio real en
 Estado Civil
 Natural del Distrito de Provincia de
 Establecimiento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido
5. No estar incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No percibir ingresos del Estado, bajo otra modalidad.
9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Jaén, De Del 2015

 FIRMA DEL POSTULANTE

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 SUB REGION DE SALUD JAEN
 C.P.C. José Constantino Torres Quiroz
 DIRECTOR OFICINA EJECUTIVA DE
 GESTION Y DESARROLLO RECURSOS
 HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 OFICINA DE SALUD SAN JAEN
 MEd. Jorge Luis Barrios Lucena
 DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JAEN
 Loreto, 24 de Mayo del 2015
 ASesor LEGAL
 AS. CAL. N° 5081
 Dr. Cinthio Cuthis Palacios Morino
 C.O.P. 24064
 Director Ejecutivo de Salud de las Personas